

BOLSAS DE VALORES			UF		MONEDAS			MATERIAS PRIMAS		
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)	Valor	Var. (%)	Valor	Var. (%)	Valor	Var. (%)
SP IPSA	10.936,58	2,29	Miércoles 6	40.200,12	Dólar observado	892,83	-1,38	Cobre (US\$/Libra)	6,06	2,94
SPCLXIGPA	55.090,05	2,13	Jueves 7	40.213,45	Dólar interbancario	894,00	-1,27	Petróleo Brent (US\$/Barril)	101,27	-7,83
Dow Jones	49.910,59	1,24	Viernes 8	40.226,75	Euro	1.048,91	-0,97	Oro (US\$/Onza)	4.691,36	2,95
Nasdaq	25.838,94	2,02	Sábado 9	40.240,14	Peso argentino por US\$	1.387,77	0,37	Calulosa NBSX (US\$/Ton.)	1.652,90	-0,01
Bovespa	187.690,86	0,50	Domingo 10	40.253,49	Bitcoin (US\$)	81.334,37	-0,11	Hierro 62% (US\$/Ton.)	109,40	1,86



**Kast cuestiona cómo se aplica la Ley Lafkenche y el Gobierno anuncia cambios**

PRESIDENTE CON SALMONEROS | B 16

J. P. PALACIOS

Luego de la presentación que el martes hizo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la que identificó nueve riesgos fiscales directos en el proyecto de Reconstrucción y pidió evaluar mitigaciones adicionales, ayer fue el turno de los expertos.

Asistieron como expositores a la instancia legislativa Klaus Schmidt-Hebbel, académico de la UDD y economista jefe de la OCDE; Mario Marcel, exministro de Hacienda; Matías Acevedo, exdirector de Presupuestos, y Andrea Repetto, directora de la Escuela de Gobierno de la UC, entre otros especialistas.

Entre las posibles mitigaciones, se planteó avanzar en impuestos a las externalidades negativas como un aumento del tributo al diésel y la modificación del crédito tributario para la protección de los empleos formales. También se sugirió eliminar medidas con impacto incierto y bajo rendimiento, y fortalecer el eje central de la reforma, que es la rebaja del gravamen corporativo, la inversión, el crecimiento y el empleo.

**Las recetas**

Klaus Schmidt-Hebbel apoyó la iniciativa del Ejecutivo y acogió la recomendación de realizar mitigaciones, avanzando en la incorporación de impuestos que gravan externalidades. "Yo soy un economista verde y ecologista, creo que estamos muy bajos a nivel internacional en los impuestos a los males que provocan externalidades negativas ambientales. Hay un candidato clarísimo, hay muchos otros... (hay que) incrementar los impuestos a combustibles fósiles, al uso de ellos, a la bencina y el diésel en forma significativa, para acercarnos a lo que hacen los europeos. Eso tiene un efecto recaudador y ambiental positivo, recaudaría entre 1% y 1,5% del PIB, dependiendo de las elasticidades correspondientes y dónde ponemos exactamente los impuestos", planteó.

Más crítica, Andrea Repetto propuso revisar iniciativas que son permanentes y que están en el proyecto como la repatriación de capitales, la rebaja temporal del

Tras alertas planteadas por el Consejo Fiscal Autónomo

# Impuesto a "los males" y crédito al empleo: expertos proponen mitigaciones al proyecto "misceláneo"

El exministro Mario Marcel propuso fortalecer el eje del proyecto de Reconstrucción en la tasa corporativa, inversión y crecimiento. El titular de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró la presentación que hizo el CFA.

impuesto a las donaciones y el tributo sustitutivo a los retiros en exceso del FUT. "Las medidas transitorias en general, o la reintegración, caen en la categoría... en que son cosas que no van a traer más crecimiento, pero sí tienen costos fiscales y, por lo tanto, hay que revisarlas", señaló.

Respecto del crédito tributario al empleo, Repetto cree que "la manera en que está planteado es caro". Añadió: "Hay maneras más eficientes de generar empleos. Es una oportunidad para darle más énfasis al subsidio único al empleo, que puede crecer a otros grupos, puede crecer en el tiempo, en recursos y va a ser mucho más efectivo que hacerlo por esta vía". Ese punto también fue abordado por Alejandro Weber, exsubsecretario de Hacienda (Pífera II), quien apuntó que el instrumento podría tener un menor costo fiscal si se focaliza en el flujo, "es decir, en los nuevos contratos formales. Incluso podría aumentarse el beneficio para cubrir salarios de sectores medios, por ejemplo, hasta 16 UTM (dos salarios mínimos)".

Mario Marcel, exministro de Hacienda de Gabriel Boric, coincidió en eliminar medidas "con impacto incierto y de bajo rendimiento", como la integración del impuesto a la renta y la exención de contribuciones. También sugirió sacar medidas de corto plazo "que erosionan recaudación, generan oportunidades de elusión y erosionan cumplimiento en el mediano plazo", como la repatriación. Esa última medida fue incluida por Marcel en la ley



**“ (Hay que) incrementar los impuestos a combustibles fósiles, al uso de ellos, a la bencina y el diésel en forma significativa, para acercarnos a lo que hacen los europeos”.**

KLAVS SCHMIDT-HEBBEL  
ECONOMISTA

de cumplimiento tributario que aprobó cuando era ministro. Además, propuso fortalecer el eje central del proyecto que es la tasa corporativa, inversión, crecimiento y empleo.

**“ Hay maneras más eficientes de generar empleos. Es una oportunidad para darle más énfasis al subsidio único al empleo, que puede crecer a otros grupos”.**

ANDREA REPETTO  
ECONOMISTA

**La respuesta de Quiroz**  
Ayer por la tarde, vía un comunicado de prensa, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, expresó: "Tenemos una coincidencia

**“ Si no se atiende a estos riesgos... la presión que el mayor déficit generará sobre la demanda interna, la política monetaria y el premio por riesgo endurecerán las condiciones financieras”.**

MARIO MARCEL  
EXMINISTRO DE HACIENDA

maza con el CFA", sobre los elementos del proyecto que permiten recuperar un mayor crecimiento de la economía.

Los economistas y exautoridades ayer expresaron en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

En un video, el ministro comentó que el CFA hizo "varias observaciones de detalle". En el comunicado señaló que "tenemos precisiones que hacer a la metodología seguida. Específicamente, el CFA examina los efectos medidos por medida, y soslaya lo que, a nuestro juicio, es el necesario análisis transversal de todas las medidas en su conjunto, tomando en cuenta los efectos de equilibrio general".

Quiroz anticipó que hoy en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que está dada para volar en general el proyecto, un equipo de la Dipres se responderá en detalle. "Contestará una por una las nueve presenciones que hizo el Consejo Fiscal Autónomo", agregó.

Ajuste fiscal ya cursado por US\$ 1.937 millones:

## ¿En qué áreas estuvieron los recortes de gasto que instruyó el Ministerio de Hacienda?

J.P.P.

El 13 de marzo el Ministerio de Hacienda envió un instructivo a las demás carteras, mandando ajustes administrativos por un 3% del gasto más US\$ 1.000 millones.

De acuerdo a información aportada por la Dirección de Presupuestos (Dipres) al Consejo Fiscal Autónomo (CFA), la primera etapa del proceso tuvo como resultado un ajuste de desembolso total de US\$ 1.937 millones, en 26 de 33 partidas ministeriales.

Se detalla que este monto se compone de ajustes de gastos sobre la línea (que afectan el patrimonio fiscal) por US\$ 1.437 millones y US\$ 499 millones en transacciones bajo la línea (que no afectan el patrimonio). El 49% corresponde a rebajas de gasto corriente (bienes y servicios), 25% a gasto de capital —asociado a la inversión pública— y 26% a transacciones financieras (bajo la línea).

A nivel de ministerios, los mayores montos se ajustan en Salud, con US\$ 478 millones; Educación, con US\$ 247 millones; y Vivienda, que tuvo una rebaja de US\$ 220 millones. Estas tres carteras representan el 49% del ajuste total de gasto ya realizado (ver gráfico). Esta semana la ministra de Salud, Myl Chomali, detalló que el recorte de recursos a su cartera fue de 2,5%, en lugar del 3% solicitado.

La mayoría de los ajustes se aplicaron a gasto corriente, y un cuarto a iniciativas de inversión (gasto de capital).

### Secretaría de la Cámara valida tramitación vía ley de la invariabilidad tributaria

Un informe de la Secretaría General de la Cámara de Diputados concluyó que es admisible la tramitación con rango de ley de la propuesta para una invariabilidad tributaria por 25 años. Dicha disposición está contenida en el proyecto de Ley de Reconstrucción que presentó el Gobierno.

Quien solicitó ese pronunciamiento, el presidente de la comisión de Constitución de la Cámara, Jaime Mulet (FRVS), discrepó de la conclusión a la que arribó la secretaría de la corporación.

El legislador insistió en que lo que corresponde es un acuerdo transversal y lo más amplio posible en una reforma constitucional, de lo contrario cualquier ley simple podría modificarlo. Ante ello, anticipó que buscará dialogar con el Ejecutivo, aunque igualmente confirmó que se encuentra estudiando recurrir al Tribunal Cons-

titucional (TC).

"Tengo mucho respeto por el secretario de la Cámara, pero esto es un informe preliminar. La facultad de fondo no está resuelta aquí. Es el TC, si es que se recurre, el que debe determinar la razón de fondo", señaló el parlamentario.

Hugo Hurtado, socio de Tax & Legal en Deloitte, apoyó el criterio de la Secretaría de la Cámara. "La respuesta va en línea con nuestra opinión técnica en el sentido que no se vulneran principios de igualdad, discriminación ni materias de reserva legal —temas en los cuales el Presidente tiene iniciativa exclusiva—. Se concluyó expresamente que la invariabilidad tributaria "no es per se inconstitucional" y que el umbral de US\$ 50 millones constituye un criterio objetivo suficiente para superar el examen de admisibilidad", dijo Hurtado.

De acuerdo a la información entregada por la Dipres al CFA, en una segunda etapa se avanzará en un ajuste adicional por US\$ 1.000 millones, para alcanzar una meta total de US\$ 3.000 millones en 2026, adicional a los US\$ 800 millones dispuestos por la administración anterior.

También la Dipres le informó al Consejo Fiscal que la proyección de gastos para este ejercicio "excede en varios billones de pesos la última actualización presentada" en el Informe de Finanzas Públicas (IFP), debido a compromisos de desembolso derivados de leyes con presupuesto

insuficiente (reajuste del sector público y la reforma previsional, entre otros), así como otras presiones de gasto, sumado a menores ingresos efectivos respecto de lo proyectado.

El Consejo Fiscal reportó el martes a los diputados de la comisión de Hacienda que los ajust-

### Ajuste de gasto por partida

Millones de US\$ de 2026



Fuente: CFA en base a dígitos Dipres. EL MERCURIO

ajustes de gasto comprometidos y su grado de ejecución, dado que la experiencia reciente ha evidenciado dificultades en su monitoreo y permanencia. Adicionalmente, es importante que los ajustes de gastos sean de carácter permanente, centrados en gasto corriente y no en inversión por los efectos de esta en el crecimiento, y basados en la evidencia, lo que debería ser explicitado y detallado por la Dipres".

**Menor recorte**  
El economista del Instituto Libertad Gustavo Díaz advierte que el debate del salario mínimo y el proyecto de ley de Reconstrucción "hará más difícil el recorte de gastos públicos que estaba previsto por el Gobierno". Rodrigo Montero, de la U. Autónoma, dice que las cifras de recortes muestran que "encontrar espacios de mejora resulta complejo, debido a que una parte importante del gasto es de carácter inercial y corresponde, principalmente, al área social".

La economista sénior de LyD, Macarena García, comenta que el "conocer solo el ministerio donde se rebaja no es indicativo de si el recorte está bien o mal hecho. Falta más información".

Coincide con el CFA en que "no solo tenemos que financiar este proyecto (misceláneo), sino que también hay que cerrar la brecha entre ingresos y gastos que dejó el gobierno anterior".

MINEDUC EVITÓ MÁS RECORTES - C 4